



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

02 SEP 2020
W ✓

402372

DECRETO N° 2275
QUILLON, jueves 27 agosto 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
 2. EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
 3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
 5. DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE I
- EL COMPROBANTE CONTABLE 22-107

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : SIST.MODULARES DE COMPUTACION LTDA

RUT:86.130.200-8 ✓

LA SUMA DE \$:2.115.083 ✓

Y SON:DOS MILLONES CIENTO QUINCE MIL OCHENTA Y TRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 119725 POR \$2.115.083.- DE SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACIÓN LTDA., POR ARRIENDO CON MANTENCIÓN DE SISTEMAS COMPUTACIONALES DE GESTIÓN MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2020, DECRETO ALCALDICIO N° 3, QUE APRUEBA ADJUDICACIÓN LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA Y AUTORIZA EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA N° 4366-1-SE19, PROVENIENTE DE LICITACIÓN PÚBLICA N° 4366-38-LP18. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD FIRMADO POR EL DIRECTOR DE INFORMÁTICA. D.A. N° 1384 DE FECHA 23/03/2020, QUE AUTORIZA EFECTUAR PAGOS A PROVEEDORES DE MANERA EXCEPCIONAL POR EL PERÍODO QUE SE EXTIENDA LA EMERGENCIA SANITARIA DEBIDO A LOS EFECTOS DEL VIRUS COVID-19.-

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209999002	101000	Otros	2.115.083		86130200-8	F-119725
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fondc		2.115.083	86130200-8	C-0

TOTALES : 2.115.083 2.115.083

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
210485110		R.U.T.
EGRESO N° 2275	FECHA DE PAGO 09 SEP 2020	FIRMA



PAGADO

RECIBI CONFORME